



**ACTA DEL PLENO DEL  
CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL  
DEL PUEBLO GITANO EN EL PAÍS VASCO**

**Reunion del día 29 de enero de 2015**

**Acta**

**Convoca:**

**Presidente:**

**D. Juan M<sup>a</sup> Aburto.** Consejero de Empleo y Políticas Sociales (EJ-GV).

**Asistentes:**

**D. Jose Luis Madrazo.** Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario (EJ-GV).

**D<sup>a</sup>. Miren Saratxaga de Isla.** Departamento de Vivienda (EJ-GV).

**D. Manuel Valín López.** Departamento de Administración Pública y Justicia (EJ-GV).

**D<sup>a</sup> Raquel Ruiz de la Torre.** Departamento de Salud (EJ-GV).

**D<sup>a</sup> Elena Irusta.** Departamento de Salud (EJ-GV).

**D<sup>a</sup> Luisa M<sup>a</sup> Puertas.** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura (EJ-GV).

**D. Nestor Arana.** Dirección de Juventud y Deportes (EJ-GV).

**D. Juan Ibarretxe.** LANBIDE. Dirección de Formación y RGI. (EJ-GV).

**D<sup>a</sup> Maite Santamaría.** Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer

**D<sup>a</sup>. Paloma Aranceta.** Diputación Foral de Álava-Araba.

**D<sup>a</sup> Mercedes Muñiz.** Diputación Foral de Bizkaia.

**D. Francisco J. Leturia.** Diputación Foral de Gipuzkoa.

**D. Hermenegildo Jiménez.** Asociación Gitana por el Futuro de Gipuzkoa.

**D<sup>a</sup> Susana Vázquez.** Asociación I-Romí.

**D. Jonhatan Jiménez.** Asociación Kalé Dor Kayikó.

**D. Juan Carlos Jiménez.** Asociación Kamelamos Adikerar.

**D. José Eugenio Jiménez.** Asociación Kamelamos Adikerar.

**D<sup>a</sup> Tamara Clavería.** Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi.

**D. Marcelo Borja, *Tito*.** Asociación Nevipén.

**D<sup>a</sup> Silvana Jiménez.** Asociación Romí Bidean.

**D<sup>a</sup> Rosa Jiménez.** Asociación Sim Romí.

**D. Saturnino Celaya.** Asociación Sueti Callí.

**D<sup>a</sup> Itziar Subinas.** Caritas Diocesanas de San Sebastián.

**D<sup>a</sup> Begoña Lasa.** Colectivo Pedagógico Adarra.

**D<sup>a</sup> Nuria de la Cruz.** Fundación Secretariado Gitano

**D. Ángel Manero.** Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario (EJ-GV).  
Secretario del Consejo.

**D. Javier Pérez.** Secretaría Técnica del Consejo.

**Excusan su asistencia:**

Departamento de Seguridad (EJ-GV).  
Asociación Gao Lacho Drom.

Día: 29 de enero de 2015

Hora: 10:00 de la mañana

Lugar: Sala 6 – Lakua. Gobierno Vasco (Vitoria-Gasteiz)

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta del Pleno anterior (20-11-2013).
2. Dinamización de la Comisión Permanente: composición (designaciones) y funciones (propuestas de actuación).
3. Revisión de las actuaciones realizadas por los agentes implicados en el desarrollo de la Estrategia Vasca en relación con el Pueblo Gitano en la 10ª Legislatura.
  - Dpto. Empleo y Políticas Sociales
  - Otros agentes (Dptos. G.V., DDFE., Aytos.)
  - Comisión de Mujeres Gitanas Euskadi
  - Comisión de Asociaciones Gitanas
4. Previsión y/o propuestas de actuación para el año 2015.
5. Estrategia Vasca en relación con el Pueblo Gitano y su vinculación a las Políticas Europeas.
6. Ruegos y preguntas.

**Desarrollo de la reunión:**

**D. Jose Luís Madrazo** da comienzo a la reunión a las 10:10 con un saludo de bienvenida y disculpa el retraso en la convocatoria del pleno del Consejo en lo que se refiere a 2014, incluyendo las molestias derivadas de la suspensión de la convocatoria inicialmente prevista para diciembre.

Excusa asimismo la ausencia de **D. Juan M<sup>a</sup> Aburto**, presidente del Consejo, quien había mostrado especial interés en participar atendiendo a su próxima salida del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, pero que por motivos de agenda no puede acudir a la cita. Excusa igualmente la ausencia de **Pascual Borja**, vicepresidente del Consejo, por motivos de salud en este caso.

A continuación se abre una ronda de presentación por parte de todas las personas asistentes.

## **1. Lectura y aprobación del acta del Pleno anterior (20-11-2013).**

El Consejo acuerda la aprobación del acta sin ninguna matización a lo reflejado en el documento, que de hecho había sido enviado ya para su revisión poco tiempo después de la celebración del pleno.

## **2. Dinamización de la Comisión Permanente: composición (designaciones) y funciones (propuestas de actuación).**

Por parte de la Secretaría Técnica del Consejo se hace un breve repaso de los antecedentes, incluyendo las previsiones establecidas en el Decreto 289/2003, de 25 de noviembre, por el que se crea el Consejo, así como de algunos acuerdos al efecto tomados en plenos anteriores, lamentablemente no cumplidos, en el sentido de configurar a la Comisión Permanente como un elemento motor fuerte del Consejo.

A partir de lo expuesto, recogiendo también algunas aportaciones recibidas del Colectivo Pedagógico Adarra, se proponen la actualización en cuanto a composición y funciones de la Comisión Permanente que se reflejan en la presentación adjunta (Anexo I). En resumen se trata de asignarle tareas de seguimiento de la Estrategia Vasca con el Pueblo Gitano y propuesta de nuevas actuaciones, seguimiento del cumplimiento de los acuerdos del pleno del Consejo, propuesta de creación de grupos de trabajo y de asuntos de interés para la agenda del Consejo y participación en la coordinación con otros órganos consultivos relacionados con la población gitana.

**D. Jose Luís Madrazo** subraya la importancia de constituir una Comisión Permanente que resulte más eficaz que numerosa, no obstante lo cual considera pertinente la designación de una representación por parte de Emakunde, las Diputaciones Forales y EUDEL. Añade a las tareas asignadas a la Comisión Permanente la definición de acciones de respuesta a situaciones emergentes que requieran una actuación rápida.

## **3. Revisión de las actuaciones realizadas por los agentes implicados en el desarrollo de la Estrategia Vasca en relación con el Pueblo Gitano en la 10ª Legislatura, y**

## **4. Previsión y/o propuestas de actuación para el año 2015.**

**D. José Luis Madrazo** repasa algunas actuaciones ya realizadas y otras previstas para 2015 en el marco de las competencias de su Departamento en relación con la Estrategia (Anexo II). Informa asimismo de que para 2015 su Dirección mantiene la misma dotación presupuestaria para acciones expresamente vinculadas con la Estrategia avanzando así hacia una consolidación de la partida. Por lo que se refiere al soporte subvencional que se presta desde su Departamento subraya la importancia en este sentido de identificar actuaciones que puedan suponer un valor añadido o innovador orientado al interés general, siempre desde la

perspectiva territorial de la CAPV y en el marco de la Ley de Territorios Históricos y Ley de Servicios Sociales. También el rol de promoción y apoyo a entidades y de partenariado con ellas y con otras administraciones públicas avanzando hacia la consolidación de la financiación de actuaciones estratégicas.

D<sup>a</sup>. Miren Saratxaga recuerda el dato de que su Departamento se maneja con unas 40.000 solicitudes de vivienda y que sus actuaciones no pueden sino dirigirse en general a todas las personas/familias con necesidad de vivienda. Añade que las políticas de vivienda priman la adjudicación en alquiler como fórmula más adecuada para dar respuesta a dichas necesidades y precisa que existen medidas como la limitación de las rentas al 30% de los ingresos así como la revisión de las rentas en caso de pérdida de empleo o situaciones similares que permiten ajustar la respuesta que ofrece su Departamento al perfil y necesidades de las personas demandantes.

D. Juan Ibarretxe enumera algunas de las líneas de acción desarrolladas por Lanbide comenzando por la provisión de un servicio de orientación especializada para población en situación de mayor desventaja social, incluyendo entre sus destinatarios a personas gitanas y contando para ello con profesionales debidamente formados. Añade a lo dicho la realización de 1.200 acciones formativas de carácter universal para las que se ha contado con recursos propios y colaboración de diversas entidades especializadas y debidamente acreditadas.

Subraya igualmente la importancia de la RGI como parte del sistema de garantías que se presta en torno a 113.000 personas beneficiarias a través de unas 65.000 titulares. En este sentido afirma que el reto principal consiste en consolidar el sistema manteniendo su credibilidad, firmeza y solidez, orientándolo siempre a ayudar más a aquellas personas que más necesitan de él. Lo cual no excluye, sino todo lo contrario, mantener una actitud de mejora continua del sistema de modo que se garantice que en efecto se preste más y mejor ayuda a quien más lo necesita. Concluye apuntando otra línea de acción referida a proyectos europeos con financiación FSE y señala que ya existe una colaboración a la vista en este sentido con una organización.

D. Manuel Valín considera que el papel de su Departamento en este marco es colateral y recuerda que su ámbito de acción se limita a situaciones de conflicto con la ley penal bien definidas donde su capacidad de acción viene igualmente delimitada. También pone en valor la prestación desde su Departamento del Servicio de Asistencia a la Víctima y del servicio de trabajo con menores infractores así como con personas en procesos de salida de prisión que se prestan en colaboración con diversas entidades de iniciativa social. Finalmente ofrece la disposición de su Departamento a prestar atención a las propuestas o demandas que se le trasladen desde las asociaciones gitanas en el ámbito de su competencia.

D<sup>a</sup> Luisa M<sup>a</sup> Puertas hace referencia al Plan de mejora de la escolarización del alumnado gitano como marco de referencia de las actuaciones de su Departamento. Si bien se ha puesto en marcha con cierto retraso respecto al

calendario inicialmente previsto este plan ha ido adquiriendo ritmo y fortaleza a lo largo del curso, implicando a diversos agentes educativos, del propio Departamento, asociaciones... y ha mantenido ya su primera reunión de seguimiento fruto de la cual se han incorporado varios elementos de mejora para 2015/2016.

Se incluyen, entre otras, actuaciones que más allá de la asistencia regular pretenden el éxito escolar del alumnado gitano, como el programa Hamaika esku que se desarrolla en 53 centros, incluyendo entre ellos todos los que cuentan con presencia significativa de alumnado gitano. También otras orientadas a hacer frente a las barreras existentes por razón del género, prestando por ello una especial atención a la situación de las niñas gitanas, así como otras que pretenden visibilizar y poner en valor la cultura gitana mediante la elaboración de materiales divulgativos y para la formación, la celebración de diversas actividades, etc.

D. Néstor Arana pone como ejemplo de las posibilidades de colaboración que ofrece su Departamento la dilatada trayectoria de colaboración con Kalé Dor Kayikó durante 9 años y anuncia que en la segunda quincena de febrero se hará pública en el BOPV la convocatoria correspondiente animando a las organizaciones interesadas a consultar sus bases y presentar sus propuestas.

D<sup>a</sup> Mercedes Muñiz incide en el carácter universal de los Servicios Sociales, lo cual no es incompatible con que determinadas situaciones de especial dificultad requieran y reciban una atención específica para lo cual se viene trabajando desde la Diputación de Bizkaia en colaboración con entidades de iniciativa social bajo distintas fórmulas de subvención o convenio por parte de las áreas competentes en materia tanto de igualdad como de inclusión social. Pone como ejemplo de lo dicho la participación de Sim Romí en el programa Tartekari Sarea, participación que agradece y por la cual felicita a las mujeres integrantes de dicha asociación.

D<sup>a</sup> Paloma Aranceta pone en valor la estrecha colaboración en el territorio de Álava con Gao Lacho Drom y Fundación Secretariado Gitano a partir de necesidades detectadas por ambas partes. Diversos convenios de DF Álava con dichas entidades son muestra de tal colaboración. Entre otros ámbitos de colaboración señala el trabajo que se viene desarrollando con menores en situación de desprotección, incluyendo la intervención en y con familias, así como otras actuaciones de promoción de la mujer gitana por ejemplo en Labastida. Igualmente enumera diversas actuaciones en materia de prevención de toxicomanías y atención a personas gitanas drogodependientes así como las actuaciones comprendidas en el programa Acceder, gestionadas respectivamente por la asociación Gao Lacho Drom y la Fundación Secretariado Gitano. Anuncia finalmente la previsión de mantener en 2015 estas actuaciones que en buena medida son continuación de años anteriores.

D<sup>a</sup> Elena Irusta informa de los pasos dados y previstos este año en relación a la adaptación a las claves culturales gitanas de algunas actuaciones comprendidos en los programas de Osasun Eskola (paciente diabético, control de la salud) contando para ello con la colaboración de sendas asociaciones gitanas por cada uno de los Territorios.

D. Francisco J. Leturia, tras un breve repaso que incluye colaboraciones con asociaciones gitanas del Territorio de Gipuzkoa, entre ellas AGIFUGI, centra su intervención en la preocupación que les suscita las dificultades de actuación allí donde se solapan varios ámbitos y servicios, en un espacio de transición e intersección en que la responsabilidad siendo de todos no es de nadie.

D<sup>a</sup> Maite Santamaría califica como estrecha colaboración la que viene manteniendo Emakunde con el Departamento de Empleo y Políticas Sociales en lo que se refiere al empoderamiento personal y grupal de las mujeres gitanas, alineando su acción con el VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Comunidad Autónoma de Euskadi y la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Enumera también los distintos servicios que presta Emakunde así como las líneas subvencionales a través de las cuales presta apoyo particularmente en dos ámbitos: la promoción de la participación de las mujeres y la prevención y atención a mujeres víctimas de violencia.

Finalmente, repasa el proceso de creación de la Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi como una fórmula que aspira a promover la colaboración y el trabajo en red entre las asociaciones de mujeres gitanas, un proyecto que califica de ilusionante al que Emakunde viene prestando su apoyo orientado a promover la presencia y participación activa de las mujeres, en este caso gitanas, en los órganos consultivos en que se abordan cuestiones que les afecten.

D<sup>a</sup> Rosa Jiménez agradece las palabras y la dedicación de Emakunde y de Maite Santamaría en particular. Muestra también su preocupación e interés por mantener activa la línea de trabajo relacionada con la atención a mujeres víctimas de violencia de género, para lo cual vienen contando con la colaboración de la DF Bizkaia tanto a nivel económico como técnico y de formación, así como de Emakunde. Se brinda, y con ella a su asociación, a colaborar con el Departamento de Justicia para los asuntos que dicho Departamento considere de interés.

D<sup>a</sup> Tamara Clavería repasa las actuaciones promovidas por la Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi, entre otras la celebración de un encuentro de formación y trabajo en Zarautz y la jornada “Mujeres Gitanas avanzando hacia la igualdad. Por el camino de la Coeducación” celebrada en Bilbao en el marco del Foro para la Igualdad que promueve Emakunde. Igualmente se refiere al trabajo iniciado con el Departamento de Educación en relación con hacer una revisión con perspectiva de género del Plan para la mejora de la escolarización del alumnado gitano, aportando sugerencias y posibles propuestas a incorporar.

## **5. Estrategia Vasca en relación con el Pueblo Gitano y su vinculación a las Políticas Europeas**

Por parte de la Secretaría Técnica del Consejo se recuerda la alineación de la Estrategia Vasca con el Pueblo Gitano con la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 así como con el Marco Europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020 (Anexo III). De dicha alineación se deriva la necesaria coordinación y diálogo en lo que se refiere al seguimiento de las actuaciones comprendidas y su impacto, y también en materia de cooperación técnica entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, Euskadi entre ellas.

## **6. Ruegos y preguntas.**

**D. Jose Luis Madrazo** finalmente, agradece la presencia y participación de todas las personas asistentes al pleno del Consejo, y sin más cuestiones de interés por parte de las y los asistentes, da por concluida la reunión a las 12:20 horas.

EL SECRETARIO

VºBº  
EL PRESIDENTE